

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209611

Fecha Envío OC. : 23-11-2016 13:24:43

Fax : 56-41-2209620

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 2774-810-CM16

<b>SEÑOR (ES) :</b>	FRANCO ALBERTO DODERO PASSALACQUA	<b>A Sr (a) :</b>	FRANCO DODERO P. FRANCO DODERO P.
<b>DIRECCIÓN :</b>	OHIGGINS 756 Local Concepción Región del Biobío	<b>FONO :</b>	(56)(41) 2215735
<b>RUT :</b>	8.032.107-4	<b>FAX :</b>	(56)(41) 2215735

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	Premiación alumnos destacados 2016, Fondos Pro Retención.		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>			
<b>METODO DE DESPACHO :</b>			
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
49101700 2239-17-lp14	PREMIOS - GALVANO CRISTAL21 CM UNIDAD	9	(1144489) PREMIOS - GALVANO CRISTAL21 CM UNIDAD 1166889	(1144489) PREMIOS - GALVANO CRISTAL21 CM UNIDAD; Código: ;Región : VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	15.900,00	0,00	0,00	143.100
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					<b>Neto</b>	\$		<b>143.100</b>
					<b>Dcto.</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Cargos</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Subtotal</b>	\$		<b>143.100</b>
					<b>19% IVA</b>	\$		<b>27.189</b>
					<b>Imp. específico</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Total</b>	\$		<b>170.289</b>

Fuente Financiamiento: Fondos Pro Retencion

### Observaciones:

Premiación alumnos destacados 2016, Fondos Pro Retención, Facturar a nombre y dirección de la municipalidad.

Hugo Olave Parra  
Director DAEM

Karen Gonzalez Rios  
Encargada del Proceso

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>